MESA DE CONTRATACIÓN CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA

ACTA Nº 32 /2025

En Sevilla, **11 de septiembre de 2025** siendo las 9,00 horas en la Sala de Reuniones de la Central Provincial de Compras de Sevilla, la Mesa de Contratación, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

D.DAVID LLAMAS CÓRDOBA

Subdirector Económico-Administrativo del HUVR, vinculado a la Central Provincial de Compras de Sevilla.

(SUPLENTE, por ausencia de la titular de la Dirección Económico- Administrativa del HUVR, vinculada a la Central Provincial de Compras, en base a la resolución de 14 de marzo de 2.024 de la Dirección General de Gestión y Servicios del SAS, por la que se establece con carácter permanente la designación de los miembros de las Mesas de Contratación en el SAS).

VOCALES:

Dña. MARIA MALDONADO ARAQUE
Letrada asuntos consultivos de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud.

(Asiste telemáticamente).

D.DOMINGO PÉREZ TORRES

Interventor del Servicio Andaluz de Salud en Sevilla.

SECRETARIA:

Dña. AUXILIADORA LANCHA BARRERA

Técnico de F. Administrativa de la Central Provincial de Compras de Sevilla.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se acuerda por los miembros de la mesa la aprobación del acta nº 31/2025.

2.- APERTURA SOBRE 3 OFERTAS ECONÓMICAS Y CRITERIOS AUTOMÁTICOS, DEL EXPEDIENTE PA 83/2024 SERVICIO DE LIMPIEZA, LOGÍSTICA DE GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS, SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DEL MATERIAL DE HIGIENE CONSUMIBLE Y OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, CON VALOR SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL, DE CENTROS SANITARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO ADSCRITOS AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Se procede a través de SIREC, a la apertura del Sobre electrónico nº 3: documentación económica y documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática, con el siguiente resultado:

SERVEO SERVICIOS, S.A.U.

-Importe total (IVA incluido): 125.789.050,28 €.
- Importe total (IVA excluido): 103.957.892,79 €.
- % IVA: 21%. Importe IVA: 21.831.157,49 €.

En atención a un estudio adecuado de la documentación para la valoración de la oferta económica y los criterios de evaluación automática y su cuantificación, se acuerda la remisión de dicha documentación a la Comisión Técnica, para la elaboración de la clasificación de ofertas.

3.- APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS, DEL EXPEDIENTE PAAM 114/2024 SUMINISTRO DEL MATERIAL ESPECÍFICO DE NEUROCIRUGÍA, CON DISPONIBILIDAD DE USO DE DETERMINADOS EQUIPOS NECESARIOS PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA.

Se entrega por parte de la secretaria el Informe Técnico de adecuación de las ofertas a lo exigido en los pliegos y valoración mediante criterios no automáticos, no siendo aceptado por los miembros de la Mesa de Contratación, por lo que se devuelve a la Comisión Técnica.

No produciéndose ninguna otra intervención, siendo las 10 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual, salvo error u omisión, cómo secretaria doy fe.

VºBº EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA